



IMCHEROVI S.A.

SOLUCIONES INDUSTRIALES & MINERAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMCHEROVI S.A.

En la ciudad de Machala, hoy miércoles veinte y nueve de marzo del año dos mil diecisiete, a las cuatro horas con veinticinco minutos, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la misma ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMCHEROVI S.A., señores: CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER propietario de 2.000 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; Sr. ROMAN LOAIZA VICTOR EDMUNDO propietario de 2.000 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y la Sra. PAOLA ALEXANDRA PINEDA MERCHAN propietaria de 2.000 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; los cuales constituyen la Totalidad del Capital Social de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMCHEROVI S.A., encontrándose todos presentes unánimemente aceptan instalarse en Junta General Universal de Accionistas y de hecho así lo realizan.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la Compañía, Sr. Víctor Román Loaiza, se cuenta con la presencia del Gerente General se decide designar en calidad de **Secretario Ad-Hoc** al Abg. Xavier Correa Medina que redactará el acta de todo lo tratado. El presidente dispone se revise y constate el quórum presente, se revisa el libro de acciones y accionistas, se elabora el **listado de asistentes el que es firmado por los mismos** y se constata la presencia del total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. Se cuenta también con la presencia de la Ing. Jessica Solano Ríos en calidad de Comisaria Principal de la Compañía. También se encuentra la Ing. María Fernanda Cabanilla en calidad de Contadora de la empresa. El Presidente consulta a los asistentes si se encuentran de acuerdo con efectuar la presente Junta Universal y propone tratar el siguiente orden del día:

- 1- **Presentación y Aprobación del Informe del Gerente General respecto de las cuentas y actividades del 2016**
- 2- **Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros del año 2016**
- 3- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016 (Balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios)**

Constatada la aprobación unánime del deseo de efectuar la presente junta y resolver los puntos propuestos, el Presidente declara instalada la Junta Universal de Accionistas por lo que se procede a desarrollar los puntos detallados:

1.- Presentación y Aprobación del Informe del Gerente General respecto de las cuentas y actividades del 2016.- Interviene la Ing. Viviana Cerón Yunga en calidad de Gerente General y de lectura a su informe de actividades así mismo entrega un ejemplar por escrito a cada uno de los presentes, el mismo que ha sido realizado con corte al 31 de diciembre del 2016, copia del informe es anexado a la presente acta. Los accionistas no emiten observaciones al mismo, informe que luego del análisis correspondiente se somete a aprobación de la sala, por lo que se la somete a votación: el señor CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER propietario de 2000 acciones aprueba el informe, el Sr. ROMAN LOAIZA VICTOR EDMUNDO propietario de 2.000 Acciones vota favorablemente y la Ing. PAOLA ALEXANDRA PINEDA MERCHAN propietaria de 2000 acciones también aprueba, se contabilizan 6.000 votos presentes a favor, de esta forma se verifica que **LA JUNTA DE ACCIONISTAS UNANIMEMENTE RESUELVE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL.**

2.- Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros del año 2016. Interviene la Ing. Jessica Solano Ríos en su calidad de Comisaria Principal e indica a la sala que previo a la Junta ha revisado las cuentas del año 2016 ha revisado la documentación de respaldo de las cuentas de la compañía y ha emitido el informe correspondiente por escrito, mismo que da lectura a la sala. Comenta que no existen observaciones al respecto, las mismas que corresponden exclusivamente a la contabilidad.

Dir.: C.C. Unioro - Local 37-38
Telf.: (07) 2984-081
E-mail: imcherovi_sa@hotmail.com



IMCHEROVI S.A.

SOLUCIONES INDUSTRIALES & MINERAS

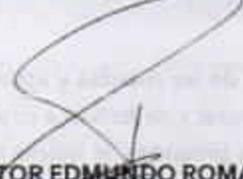
de la empresa por lo sugiere que los balances una vez revisados sean aprobados por la sala. Copia del informe presentado por el Comisario se anexa a la presente acta.

3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016 (Balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios) Se concede la palabra a la Ing. María Fernanda Cabanilla en calidad de contadora de la empresa y presenta los estados financieros a la Junta 31 de diciembre de 2016 de los cuales se entrega una copia a cada uno de los asistentes, detalla minuciosamente el contenido del informe, detalla cada una de las cuentas incluidas dentro del balance, los gastos generados tanto por nómina, transporte y otros; los ingresos que ha tenido la empresa en el 2016, valores aportados por accionistas, indica que se ha cerrado el ejercicio con una **UTILIDAD TOTAL DE \$28.171,09**, sin considerar utilidad a trabajadores (\$4225,66) ni reserva legal (1917,50) ni impuesto a la renta (4770,47). Enterada la sala de estas cuentas el Presidente solicita mediante moción que dichos reportes sean aprobados por la junta por lo que se le somete a votación, la cual se detalla a continuación: el señor CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER propietario de 2000 acciones aprueba los balances y sus anexos, el Sr. ROMAN LOAIZA VICTOR EDMUNDO propietario de 2.000 Acciones vota favorablemente y la Ing. PAOLA ALEXANDRA PINEDA MERCHAN propietaria de 2000 acciones también aprueba, se contabilizan 6.000 votos presentes a favor por lo que se verifica que **LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO 2016.**

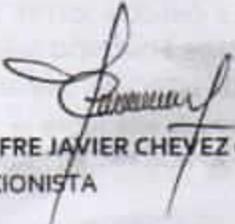
Se indica a la sala que se ha alcanzado el porcentaje correspondiente a Reservas Legales que la ley y el estatuto contemplan por lo que hasta el presente año se hace necesario descontar este rubro de las utilidades salvo el caso se efectúen aumentos de capital. Se ha determinado UNA UTILIDAD LIQUIDA A REPARTIR por el valor de \$17257,46 debiendo los accionistas resolver que hacer con este rubro. El señor Joffre Chévez Chacón solicita a la sala que dicho valor sea reinvertido en los negocios del presente año, la moción es sometida a votación y se constata que por unanimidad los accionistas deciden REINVERTIR LOS BENEFICIOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2016 PARA LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL 2017.

Agotados los temas acordados a tratar y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta General Universal a las 16:52, y el secretario solicita 20 minutos para la redacción del acta. Luego del tiempo solicitado se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido.

Para constancia firman todos los accionistas conjuntamente con el Comisario Principal.


VICTOR EDMUNDO ROMAN LOAIZA
ACCIONISTA - PRESIDENTE


AB. XAVIER CORREA MEDINA
SECRETARIO AD-HOC


JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACÓN
ACCIONISTA


PAOLA ALEXANDRA PINEDA MERCHAN
ACCIONISTA


Ing. Jessica Priscilla Solano Ríos
CC. 0704338698
COMISARIO PRINCIPAL

Dir.: C.C. Unloro - Local 37-38
Telf.: (07) 2984-081
E-mail: imcherovi_sa@hotmail.com